

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre las medidas necesarias para la elaboración del proyecto y ejecución del asfaltado del camino de ripio que conecta la Ruta N° 11 con la Ruta N° 12 (Costa Grande–Ramírez), del Departamento Diamante.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 3 de Noviembre de 2021.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA